MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

ADENDA N° 01/2021 DEL CONTRATO N° 31/2021

"REFACCION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS"

MODALIDAD: LICITACION CONCURSO DE OFERTAS

(LCO) N° 02/2021

ID 399529

Entre la **Municipalidad de Guarambaré**, domiciliada en Tte. Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala, Ciudad de Guarambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. Oscar Esteban Cabrera Narváez**, con Cédula de Identidad N° 808219, **Intendente Municipal**, asistido por la **Lic. Sonia Beatriz Toledo** con CI N° 3690086, en su carácter de **Secretaria General**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCCIONES LUISITO de Rober Arcadio Blanco Grance con RUC 2282023-0**, domiciliada en Libertad N° 1183, Barrio Palma Loma de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Javier Peña Yegros**, con cédula de identidad N° 1.444.128, según Poder Especial otorgado por el Sr. Arcadio Blanco Grance según Poder General N° 42/19 de fecha 05 de diciembre de 2019 e inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos en fecha 18/12/2019 Entrada N° 10133934 Numero 1742 Folio 10122 Serie B, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **"ADENDA AMPLIATORIA DEL CONTRATO PARA LA REFACCION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
OBRAS ADICIONALES - ESC. BAS. N° 91 MEDALLA MILAGROSA						
Reparación de la muralla perimetral						
1	72131601-002	Preparación de la obra	Unidad de medida global	1	400.000	400.000
2	72103003-001	Demolición de muralla de ladrillo de 0,15m	Metros cuadrados	30	20.000	600.000
3	72103003-001	Demolición de muro de PBC	Metros cuadrados	6	35.000	210.000

Lic. Sonia B. Toledo
Secretaria General
Municipalidad de Guarambaré

CONSTRUCCIONES LUISITO
de Robert Arcadio Blanco
RUC: 2282023-0

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

4	72102504-001	Construcción de muro de PBC	Metros cúbicos	4,8	550.000	2.640.000
5	72103003-001	Construcción de zapatas y Columnas de H° A° (2,00 X 15 X 0,30)	Metros cúbicos	0,85	2.600.000	2.210.000
6	72101703-003	Construcción de muralla de 0,15m	Metros cuadrados	30	120.000	3.600.000
7	72131601-013	Limpieza Final y retiro de material	Unidad de medida global	1	300.000	300.000
SUB TOTAL						**9.960.000**
TRABAJOS COMPLEMENTARIOS						
8	72131601-007	Revoque para vigas cumbrera y mampostería de asiento de tirantes	Metros cuadrados	81,81	40.000	3.272.400
9	72131601-007	Revoque interior y exterior de 1,5cm de espesor, hasta la altura de antetecho	Metros cuadrados	465,2	40.000	18.608.000
10	72131601-012	Pintura para viga en galería y cumbrera	Metros cuadrados	81,81	35.000	2.863.350
11	72131601-010	Colocación de rejas con malla expandida para puertas y ventanas	Unidad	22	1.100.000	24.200.000
SUB TOTAL						**48.943.750**
OBRAS ADICIONALES - ESC. BAS. 7065 Santiago Ramon Picaguá						
TRABAJOS COMPLEMENTARIOS						
16	72103003-001	Demolición de mampostería de 0,15	Metros cuadrados	30	18.000	540.000
17	72131601-005	Construcción de mampostería de 0,15 (macizada)	Metros cuadrados	15	120.000	1.800.000
18	72131601-015	Elevación de pilares de 0,40 x 0,40	Metros cuadrados	3,2	250.000	800.000
19	72131601-001	Construcción de viga en galería	Metros cúbicos	0,9	2.492.000	2.242.800
20	72131601-008	Revoque para vigas cumbrera y de galería	Metros cuadrados	50,4	40.000	2.016.000
21	72131601-012	Pintura para viga en galería y cumbrera	Metros cuadrados	38	35.000	1.330.000
22	72131601-012	Pintura de mampostería interior	Metros cuadrados	228	35.000	7.980.000
23	72131601-012	Colocación de puerta metálica de 0,90 m x 2,10 m	unidad	1	409.400	409.400
SUB TOTAL						**17.118.200**
TOTAL ADENDA AMPLIATORIA						**76.021.950**

Son Guaraníes: Setenta y seis millones veintiún mil novecientos cincuenta.

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

Lic. Sonia G. Toledo I.
Secretaria General
Municipalidad de Guarambare

CONSTRUCCIONES LUISITO
de Robert Arcadio Blanco
RUC: 2282023-0

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

Documentos Genéricos:

-La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;

-REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;

-Certificado de Cumplimiento Tributario;

-Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;

-Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Plazo de pago: 10 (diez) días, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura.

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Moneda de pago: Guaraníes.

Forma de pago: Contra certificado.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

El Periodo de ejecución de las obras adicionales sito en la Esc. Bas. Nº 91 Medalla Milagrosa: Bartolomé López entre Tte. Pedro Quintana y Benjamín Aceval del Barrio Alegre de la ciudad de Guarambaré y la Esc. Bas. Nº 7065 Lic. Santiago Ramón Picaguá: calle Pública de la Compañía Loma'i de la ciudad de Guarambaré es de 12 (doce) días corridos contados a partir de la firma de la presente adenda.

LA ENTREGA DEL SITIO DE LA OBRA SERÁ TOTAL. LAS OBRAS DEBERAN INICIAR DE FORMA SIMULTANEA

La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, al día siguiente de la terminación total de las obras y presentación del certificado de trabajo final aprobado.

La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 05 (cinco) días corridos contados desde la fecha de recepción provisoria.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Lic. Sonia M. Tomasello
Secretaria General
Municipalidad de Guarambaré

CONSTRUCCIONES LUISITO
de Robert Arcadio Blanco
RUC: 2282023-0

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Guarambaré, República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre de 2021.

.....

Lic. Sonia Beatriz Toledo
Secretaria General

Lic. Sonia B. Toledo
Secretaria General
Municipalidad de Guarambaré

.....

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

CONSTRUCCIONES LUISITO
de Robert Arcadio Blanco
RUC: 2282023-0

.....

Sr. Javier Peña Yegros
Contratista
CONSTRUCCIONES LUISITO